

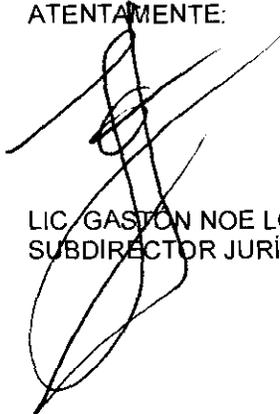
Hermosillo, Sonora a 05 de Marzo de 2012  
**Memo COVES No. 256 -3 / 2012**

Ing. Alma Lorenia Herrera Iriqui  
Titular de la Unidad de Enlace  
PRESENTE.-

Por este medio, le comunico que la falta de envío de información con respecto al rubro correspondiente a "Controversias Constitucionales" establecido en el artículo 19, de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se deriva a que para esta Entidad no es competente para llevar a cabo este tipo de procedimientos, debido a la naturaleza y atribuciones del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, poniéndome a su consideración para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE:



LIC. GASTÓN NOE LÓPEZ FÉLIX  
SUBDIRECTOR JURÍDICO

C.C.P ARCHIVO Y MINUTARIO